

ITINERARIO FORMATIVO

CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y
TRAUMATOLOGÍA

**SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y
TRAUMATOLOGÍA**

**HOSPITAL FRANCESC DE BORJA
GANDIA**

Jefe de Servicio:

Dr. Enrique Palomares Talens

Tutores MIR:

Dr. Benito Ramón Picazo Gabaldón – Dra. Sonia Orenge Monotilú

Contenido

Contenido	2
1.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN.	3
OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN TEÓRICA	3
OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA.....	4
OBJETIVOS RESPECTO DE LAS ACTITUDES	5
2.- DURACIÓN DE LA FORMACIÓN.	5
CURSOS RECOMENDADOS	5
PROGRAMACIÓN DEL PERÍODO FORMATIVO	6
3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR.....	8
CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.....	8
COMPETENCIAS PRÁCTICAS	8
4.- ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMUN.....	11
5.- SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS ESPECÍFICAS	11
- Sesiones teóricas o seminarios:.....	11
- Sesiones clínicas:.....	11
- Sesiones bibliográficas:	12
-Sesiones radiológicas y de estudio por la imagen:	12
-Sesión anatomo-patológica:	12
6.- GUARDIAS DE LA ESPECIALIDAD	12
7.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	12

1.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN.

Los objetivos de la formación se definirán fundamentalmente en tres áreas:

- De conocimientos (formación teórica),
- De habilidades psicomotoras (formación práctica) y
- De actitudes.

Dichos objetivos deberán orientarse en sus contenidos a la formación de un especialista básico y capacitado para:

- La educación sanitaria.
- La valoración clínica y la aplicación a los problemas más comunes de la especialidad y a los tratamientos adecuados por los medios quirúrgicos y no quirúrgicos a su alcance.
- La orientación y remisión de aquellos que por su complejidad, urgencia o gravedad no esté en disposición de resolver.
- El seguimiento de los procesos a lo largo de todas las fases de su evolución.
- La colaboración con otras especialidades médicas y quirúrgicas como la Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, la Geriátrica, la Medicina Física y Rehabilitación, la Neurología, la Pediatría y la Reumatología.

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN TEÓRICA

El M.I.R. en C.O.T. debe adquirir durante su formación los conocimientos propios de la especialidad, conocimientos relativos a sus bases científicas y conocimientos generales relacionados con la práctica clínica.

- Conocimientos propios de la especialidad relativos a la prevención, diagnóstico y tratamiento.

Vienen recogidos en el temario de la Comisión Nacional de la Especialidad en C.O.T.

- Conocimientos relativos a las bases científicas de la especialidad:

Se considera necesario que el perfil formativo del residente combine una adecuada integración de competencias clínicas en la ciencia aplicada.

Por ello durante su proceso formativo debe prestarse atención a estos contenidos formativos y a otros que perteneciendo a diferentes especialidades, inciden en los quehaceres de la Cirugía Ortopédica y Traumatología, como son:

- Estructura, función, respuestas reparadoras y generalidades de biología celular y molecular, inmunología y genética del tejido óseo, del aparato de crecimiento óseo y la fisis, del cartílago y la membrana sinovial, de los meniscos, los tendones, ligamentos y sus inserciones, del músculo y la unión miotendinosa, de los nervios y los vasos del aparato locomotor.

- Biomecánica y biomateriales: principios generales; propiedades biomecánicas de los tejidos, biomecánica de los huesos y las articulaciones, bases biomecánicas de los procedimientos terapéuticos. Tipos y propiedades mecánicas de los biomateriales: metales, cerámicas, polímeros; reacciones locales y generales del organismo; principios de diseño de implantes osteoarticulares.

- Patología general de los procesos sistémicos del aparato locomotor y de sus estructuras asociadas; enfermedades metabólicas y endocrinopatías; enfermedades de la sangre; tumores óseos, articulares y de tejidos blandos; infecciones; conectivopatías y artropatías inflamatorias; artropatías degenerativas; alteraciones genéticas y displasias del esqueleto; enfermedades neurológicas y musculares.

- Principios generales de terapéuticas relacionadas: quimioterapia y radioterapia oncológica, profilaxis y terapéutica antimicrobiana y antivírica, hemoterapia, profilaxis y tratamiento de la enfermedad tromboembólica, inflamación, dolor agudo y crónico, medicina física y rehabilitación, prótesis externas y ortesis.

- Técnicas especiales de diagnóstico funcional y por imagen: electromiografía, interpretación de la ecografía, la TC, la RM y densitometría.

- El laboratorio en la patología del aparato locomotor. Entendiendo que la programación de este grupo de conocimientos puede presentar dificultades en algunas unidades, se aconseja su realización en jornadas específicas de formación médica especializada celebradas conjuntamente con otras unidades o en relación con los congresos o reuniones de las sociedades de la especialidad.

- Conocimientos generales relacionados con la práctica clínica, para el ejercicio correcto de la misma.

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA

La formación práctica debe ir encaminada a adquirir de forma progresiva una serie de habilidades técnicas, entre las que se incluyen:

- Habilidades técnicas generales:

- Habilidades quirúrgicas relativas a la preparación preoperatorio

- Conocimiento de las indicaciones de técnicas anestésicas

- Técnicas de diéresis, exéresis y síntesis de los tejidos

- Práctica de los abordajes quirúrgicos relacionados con el aparato locomotor

- Atención postoperatoria y tratamiento de las complicaciones

- Técnicas de analgesia

- Manejo del paciente crítico y soporte vital

- Conocimiento de los aspectos afines de otras especialidades relacionadas con la

Cirugía Ortopédica y Traumatología.

- Habilidades técnicas específicas; el residente deberá adquirir criterios de indicación y destrezas en:

- El manejo de los sistemas de inmovilización y tracción más comunes

- Los abordajes quirúrgicos ortopédicos estándar

- Los procedimientos de limpieza quirúrgica, evacuación y drenaje

- Las técnicas simples de cobertura y cierre cutáneo

- La utilización de fijadores externos y los procedimientos usuales de osteosíntesis abierta intra y extramedular.

- Habilidades que capaciten al residente para adquirir un conocimiento teórico mediante su participación como observador.

OBJETIVOS RESPECTO DE LAS ACTITUDES

Durante todo el ciclo de la formación médica, el objetivo fundamental ha de ser la formación de un profesional cabal cuya función principal es la interacción con el paciente que acude a él.

Los docentes deben conceder una atención suficiente en la formación del residente en los atributos de la profesionalidad, y reconocer la importancia de su adquisición mediante estos aspectos:

-Orientación al paciente: voluntad de definir y resolver los problemas clínicos, personales y sociales del paciente. Capacidad para comunicar e informar a éste y a su entorno.

-Identificación con los objetivos de la unidad y del centro al que está adscrito y con los de su programa formativo.

-Capacidad de colaboración con los miembros de su equipo, independientemente de la titulación profesional de los mismos.

-Dedicación, disponibilidad y puntualidad; preocupación por la calidad de su propio rendimiento y de su progresión.

-Flexibilidad para adaptar sus intereses, enfoques y comportamientos en situaciones cambiantes y con personas diversas.

-Respeto por las normas éticas y la autonomía, los valores culturales y espirituales de los pacientes y por la confidencialidad de sus actuaciones.

-Iniciativa y resolución para tomar decisiones adecuadas teniendo en cuenta su nivel de conocimientos y habilidades.

-Utilización racional de los recursos disponibles con criterios de equidad, justicia y equilibrio entre el coste y el beneficio previsible.

2.- DURACIÓN DE LA FORMACIÓN.

El periodo formativo como MIR de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología tiene una duración total de 5 años. Este periodo de formación comprende formación en el centro hospitalario y rotaciones externas.

CURSOS RECOMENDADOS

Asistencia a cursos, simposios y congresos de carácter local, nacional o internacional, consensuada y autorizada por el Jefe de servicio y el tutor de la unidad, teniendo en cuenta los objetivos formativos.

El residente redactará un informe sobre las conclusiones o aportaciones más relevantes del curso o congreso, y que sean de utilidad para la práctica clínica del servicio, que se presentará en sesión clínica.

Los cursos recomendados son:

- Cursos Básicos – Fundación SECOT
- Curso Nacional AO Básico
- Curso de microcirugía y cirugía de la mano. Zaragoza.
- Curso bi-anual de Cirugía de la Mano – Murcia
- Curso Tips & Tricks Traumatología – La Fe Valencia

- Curso de Vías de Abordaje en COT – HCUV
- Curso de Ortopedia Infantil – Col Medicos Valencia
- Cursos Online:
 - CursoCOT
 - Plan de Formación Nacional de la AEA
 - Curso de Tumores Oseos - SECOT

Los Congresos recomendados son:

- Congreso de la SOTOCV (Sociedad Valenciana de Cirugía Ortopédica y Traumatología)
- Congreso de la SECOT (Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología)
- Congreso de la Sociedad Española de Artroscopia.
- Congreso de la Sociedad Española de Cirugía de Rodilla
- Congreso de la Sociedad Española de Cirugía de Cadera
- Congreso de la Sociedad Española de Cirugía de la Mano
- Congreso de la Sociedad Española de Cirugía del Hombro y Codo
- Congreso de la GEER (Cirugía del Raquis)
- Congreso de la EFORT (Federación Europea de Sociedades COT)
- Congreso de la AAOS (Academia Americana de COT)

- Se programarán actividades formativas en las áreas de gestión clínica y organización sanitaria, ética y deontología médicas, aspectos legales del ejercicio profesional, informática e inglés técnico.

Este grupo de actividades será organizado por las comisión de docencia, dado su carácter general.

PROGRAMACIÓN DEL PERÍODO FORMATIVO

La programación del período formativo tiene en cuenta el que el residente puede desarrollar los objetivos y las actividades teóricas y prácticas propias de la especialidad en C.O.T. en el hospital Francesc de Borja, salvo aquellas parcelas de la especialidad en las que tenga que acudir a un centro hospitalario de referencia (Ortopedia Infantil, Unidad de Sépticos), o no se pueda ofrecer su formación en este hospital (Unidad de Raquis).

Asimismo, tiene en cuenta la consideración de realizar rotaciones prioritarias o de manera optativa por otras especialidades por parte del residente, y la rotación por Atención Primaria.

También incluye la obligatoriedad de realizar formación en protección radiológica.

M.I.R. 1º año:

- Los primeros 6 meses se incorporará al servicio con el objetivo de que se familiarice con el funcionamiento del mismo, conozca a sus miembros, se pueda desenvolver en el hospital...

- Rotatorio prioritario durante 2 meses bien por el servicio de **Cirugía Plástica**, Estética y Reparadora del Hospital Clínico Universitario de Valencia o bien del **Hospital Universitario La Fe de Valencia**, con los siguientes objetivos:

Manejo de las heridas de la piel y partes blandas.

Técnicas y tipos de suturas.

Cobertura cutánea, injertos libres y colgajos simples.

Quemaduras: fisiopatología y tratamiento agudo.

M.I.R. 2º año:

- Rotatorio prioritario durante 1 mes por el servicio de **Anestesiología y Reanimación** en nuestro Hospital, con los siguientes objetivos:

Manejo del paciente crítico con prioridad para el politraumatizado.

Habilidades básicas en intubación, toracocentesis y vías centrales.

Anestesia loco-regional y tratamiento del dolor.

Evaluación preoperatorio.

- Rotatorio de 1 mes de duración por el Servicio de **Cirugía General y del Aparato Digestivo** del propio hospital, con el objetivo de:

Valoración y el tratamiento inmediato de los traumatismos y urgencias abdominales.

Conocimiento y alguna experiencia en las vías de abordaje relacionadas con el aparato locomotor.

M.I.R. 3er año:

- Rotatorio específico durante 3 meses por la **Unidad de Raquis del Hospital La Fe de Valencia**.

- Rotatorio **optativo** de 1 mes por la especialidad de Neurocirugía: tratamiento inmediato de los traumatismos craneoencefálicos y medulares; valoración y principios del tratamiento de las lesiones tumorales y accidentes cerebrovasculares

M.I.R. 4º año:

- Rotatorio específico durante 2 meses por el servicio de **Ortopedia Infantil** del Hospital Universitario **La Fe** de Valencia. Puede optarse por otro Hospital de referencia Pediátrico según las preferencias del residente.

- Rotatorio específico durante 2 meses por la **Unidad de Sépticos y Tumores** del Hospital Universitario **La Fe** de Valencia.

- Rotación **optativa** durante 2 mes en una de las siguientes especialidades, preferentemente a desarrollar en el propio hospital:

- Cirugía Oral y Maxilofacial: Valoración y tratamiento inmediato de los traumatismos de este campo; conocimiento de las técnicas básicas de reparación y reconstrucción.

- Cirugía Torácica: Valoración y tratamiento inmediato de los traumatismos del tórax: conocimiento y alguna experiencia en las vías de abordaje relacionadas con el aparato locomotor.

- Medicina Física y Rehabilitación: Fundamentos, indicaciones generales y eficacia de las opciones terapéuticas; indicaciones generales de los distintos tipos de ortesis y prótesis externas; discapacidad e invalidez..

- Neurología: Exploración y clínica neurológica general; patología neurológica relacionada con la Cirugía Ortopédica.

- Reumatología: Conocimientos de las afecciones médicas del aparato locomotor y de los procedimientos específicos del diagnóstico y tratamiento de los mismos.

M.I.R. 5º año:

Se facilitará la posibilidad de realizar un rotatorio de 3-4 meses en otra unidad docente española o extranjera durante el primer semestre.

En El anexo 1 se presenta el Cronograma de los Rotatorios de COT.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

- 1.- Anatomía funcional y quirúrgica del aparato locomotor
- 2.- Estructura y fisiología de los tejidos del aparato locomotor
 - Tejido conjuntivo
 - Tejido óseo
 - Desarrollo del aparato locomotor
 - Tejido cartilaginoso
 - Tendones y ligamentos. Inserciones
 - Músculos y unión miotendinosa
 - Membrana sinovial
 - Meniscos
 - Nervios periféricos
 - Vasos periféricos
- 3.- Patología traumática
- 4.- Patología infecciosa
- 5.- Patología tumoral
- 6.- Procesos de necrosis
- 7.- Reumatismos inflamatorios
- 8.- Artropatías degenerativas
- 9.- Patología congénita
- 10.- Enfermedades neurológicas y musculares
- 11.- Principios básicos de terapéutica (ortopédica, quirúrgica y fisioterapia) y de prevención de las lesiones
- 12.- Biomecánica.
- 13.- Procedimientos para el diagnóstico clínico
 - Imagen (RX, RNM. TAC, GG, DMO, ECO,...)
 - EMG
 - Biopsia
- 14.- Otros aspectos
 - Gestión sanitaria
 - Investigación Ciencias de la Salud
 - Idiomas
 - Informática
 - Ética

COMPETENCIAS PRÁCTICAS

Para la realización práctica de los objetivos concernientes a las habilidades se establecerá un programa individualizado de dificultad y complejidad progresivas, dependiendo de las capacidades y de su sucesiva adquisición por el residente.

Se formará al residente, bien en el centro receptor o trasladándose a otro centro, en la adquisición de las habilidades pertinentes para que pueda actuar de forma autónoma e independiente en los siguientes procesos:

a) Procesos agudos:

- Tratamiento no quirúrgico de los traumatismos osteoarticulares de cualquier edad.
- Técnicas comunes de osteosíntesis, síndromes compartimentales y otras complicaciones postquirúrgicas y postraumáticas.
- Infecciones del aparato locomotor.
- Procesos inflamatorios y dolorosos agudos de huesos, articulaciones, partes blandas y de compresión nerviosa.

b) Procesos no agudos:

- Profilaxis y medidas higiénicas de las enfermedades del aparato locomotor.
- Artropatías degenerativas en sus diferentes localizaciones.
- Infecciones crónicas del aparato locomotor.
- Osteoporosis y sus complicaciones.
- Deformaciones osteoarticulares más comunes.
- Síndromes de sobrecarga ocupacional y deportiva.

c) Intervenciones quirúrgicas básicas:

- Columna vertebral:
 - Discectomía lumbar convencional.
 - Tratamiento urgente de las lesiones raquímedulares.
- Extremidad superior:
 - Fracturas y luxaciones de la clavícula
 - Luxaciones escápulo-humerales agudas y recidivantes
 - Fracturas de la escápula
 - Fracturas de la extremidad superior y de la diáfisis humeral incluyendo el desprendimiento epifisario
 - Fracturas del antebrazo en el adulto y en el niño
 - Fracturas, luxaciones y lesiones ligamentosas de la muñeca y la mano
 - Tratamiento inmediato de las lesiones tendinosas del miembro superior
 - Síndrome de atrapamiento subacromial y artrosis acromioclavicular
 - Síndromes de compresión de los troncos nerviosos
 - Epicondilitis y síndromes dolorosos del codo
 - Tendinitis de la muñeca
 - Enfermedad de Kienböck
 - Dedo en resorte
 - Infecciones de la mano

- Extremidad inferior:
 - Estabilización inicial de fracturas de la pelvis
 - Fracturas de la extremidad superior del fémur
 - Fracturas diafisarias de fémur y tibia
 - Fracturas y desprendimientos epifisarios de la rodilla
 - Lesiones meniscales y de los ligamentos colaterales
 - Fracturas y luxaciones de tobillo y pie
 - Artropatías degenerativas e inflamatorias y procesos relacionados de cadera y rodilla
 - Síndromes del aparato extensor y de la rótula
 - Deformidades angulares y torsionales en el niño
 - Síndromes dolorosos de tobillo y pie
 - Hallux valgus, deformidades de los dedos del pie
 - Pie plano valgo infantil
 - Amputaciones en el miembro inferior

Se formará al residente para adquirir un buen conocimiento y una cierta experiencia personal con participación activa, en las siguientes habilidades:

a) Procesos agudos

- Politraumatizados
- Traumatismos raquímedulares
- Lesiones vasculares y nerviosas
- Fracturas abiertas con lesiones graves de partes blandas
- Traumatismos graves de la mano y heridas de los tendones flexores
- Fracturas vertebrales complejas.

b) Procesos crónicos

- Displasia de cadera y pie zambo
- Patología de la cadera en crecimiento
- Recambios convencionales de artroplastias de cadera y rodilla
- Cirugía de la artritis reumatoide
- Fusiones vertebrales cortas
- Tratamiento de pseudoartrosis y osteitis con pérdidas de sustancia
- Artrodesis de grandes articulaciones
- Diferencia de longitud de los miembros
- Reparaciones artroscópicas en rodilla
- Fasciectomías en la enfermedad de Dupuytren.

Se formará al residente para adquirir un conocimiento teórico mediante su participación como observador en las siguientes habilidades:

- Malformaciones y displasias generales con expresión clínica en el aparato locomotor
- Recambios complejos de artroplastias en cadera y rodilla
- Artroplastias primarias de otras articulaciones
- Cirugía tumoral ablativo y para conservación del miembro
- Cirugía de las deformidades del raquis
- Osteotomías de la pelvis y de la extremidad superior del fémur

- Tratamiento de las secuelas de lesiones y enfermedades neurológicas
- Cirugía reparadora y reconstructiva de la mano.

Sesiones anatomo-quirúrgicas:

Cuando se disponga de alguna pieza anatómica, procedente de alguna amputación o necropsia, se programará una sesión anatómica con el objetivo de realizar abordajes quirúrgicos, identificación de nervios y arterias, identificación de grupos musculares.

Consultas:

Se programará la asistencia del residente a las consultas del centro de especialidades o similares, con la supervisión adecuadamente accesible de un facultativo especialista. Se articulará el mecanismo para aumentar progresivamente el nivel de responsabilidad dentro de la consulta hasta disponer, en el último año de formación, de consulta propia, tanto quirúrgica como del centro de especialidades.

4.- ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMUN

A RELLENAR POR LA COMISIÓN DE DOCENCIA PARA TODOS IGUAL

5.- SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS ESPECÍFICAS

Para la adquisición de los conocimientos propios de la especialidad, los relativos a sus bases científicas y los relacionados con su práctica clínica, el residente deberá desarrollar a lo largo de su período formativo las siguientes actividades:

- Sesiones teóricas o seminarios:

Tendrán como objetivo desarrollar el contenido de la especialidad.

Para ello se elaborará por escrito un tema monográfico de los referidos en el temario de la Comisión Nacional de la especialidad.

Este tema se realizará de forma semanal durante todo el período formativo y se presentará tanto por parte del MIR como por los facultativos, al resto de los miembros del servicio, especialmente al resto de residentes y tutor en una sesión.

El contenido del tema estará de acuerdo, en complejidad y desarrollo, al tiempo formativo del residente.

Para ello se facilitará la disponibilidad de algunos textos básicos sobre exploración y diagnóstico, manuales de introducción a la patología y tratamiento de las enfermedades del aparato locomotor y textos complementarios de anatomía y otras materias afines.

Se guardará una copia del tema elaborado para ir creando un archivo de clases teóricas en el servicio.

- Sesiones clínicas:

- El residente, asesorado por el tutor o algún facultativo experto en el tema, presentará *de forma semanal* un caso clínico que sea representativo de los objetivos generales enunciados.

Tras el enunciado del caso, se procederá con la moderación del jefe de la unidad, del tutor, de un especialista experto o preferiblemente, de un residente de los dos últimos años a una discusión abierta, estimulando la intervención en la sesión de los más jóvenes.

Las distintas intervenciones concluirán con un análisis a cargo del residente presentador del caso apoyado en una revisión bibliográfica actualizada y fundamentada en los principios de la «medicina basada en evidencias», seguido de las conclusiones del moderador.

- El residente saliente de guardia, asesorado por el facultativo correspondiente, presentará *de forma diaria* en sesión clínica matinal, los casos clínicos más relevantes de la guardia, haciendo hincapié en el mecanismo de producción, exploración, diagnóstico y posibilidades de tratamiento.

- Sesiones bibliográficas:

Con carácter mensual el residente presentará una sesión bibliográfica de actualización, exponiendo los resultados publicados en los artículos más recientes de las revistas de la especialidad de ámbito nacional e internacional.

Para ello se facilitará el acceso informático a través de Medline, la suscripción a las revistas más relevantes, o la adquisición de los artículos a través de la biblioteca del hospital.

-Sesiones radiológicas y de estudio por la imagen:

De forma mensual y en colaboración con los facultativos del servicio de radiodiagnóstico encargados del aparato locomotor; con el objetivo de enseñar a los residentes la interpretación de las imágenes obtenidos con la radiología, ecografía, TAC y RNM.

-Tutorías Personalizadas:

Trimestralmente se realizarán reuniones personalizadas de los tutores con cada residente para coordinar su aprendizaje y asesoramiento.

6.- GUARDIAS DE LA ESPECIALIDAD

Se realizarán un número de guardias entre 5 y 6 mensuales. 55 en total al año.

Durante su primer año de residencia realizarán una guardia al mes en el servicio de Puerta de Urgencias, tutorizados por adjuntos de ese servicio, atendiendo patología acorde con su preparación e intereses. 11 guardias en total.

Se recomendará que durante los dos o tres primeros años formativos, en sus guardias, el residente muestre una gran proactividad colaborativa con el servicio de P.U. bajo la supervisión del facultativo especialista; y durante los dos últimos años con mayor autonomía y fomentando su capacidad de decisión.

El Residente participará en todas la cirugías que se realicen durante la guardia siempre supervisado por el adjunto responsable de la misma. Sólo ante situaciones excepcionales puede suprimirse esta participación.

Durante las rotaciones, los residentes de Cirugía Ortopédica y Traumatología realizarán guardias en las mismas condiciones que el servicio que los acoja.

7.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Es muy importante potenciar este objetivo formativo, ya que constituye un ejercicio eficaz para favorecer la actitud mental del residente en la indagación clínica e iniciarlo en la ciencia aplicada.

Serán objetivos durante se período formativo:

- El entrenamiento en la observación, la búsqueda e interpretación crítica de datos, la formulación de una hipótesis y el recorrido riguroso hasta su verificación.
- Despertar en el residente con curiosidad e inquietud intelectual una vocación investigadora.
- Facilitar la realización de cursos y programas para la obtención del título de Doctor.
- Facilitar la realización de estudios de investigación clínica, por tener un valor formativo en metodología tan eficaz como los de la llamada investigación experimental o de laboratorio, por la inmediatez de su aplicación a la actividad asistencial práctica y por la accesibilidad a los conocimientos complementarios para realizarla.
- Estimular a los residentes que tengan un perfil adecuado a optar a los contratos de investigador postespecialización.
- Doctorado.-Se fomentará la realización de los cursos de doctorado y la elaboración de la Tesis Doctoral. A tal fin se facilitará la asistencia en horario de trabajo a los cursos de doctorado siempre que se justifique y que el trabajo asistencial quede cubierto por un compañero. Los residentes que lo deseen pueden solicitar o sugerir al Tutor un tema de investigación para su Tesis doctoral. Se buscará financiación en convocatorias públicas y privadas y se orientará sobre aspectos metodológicos, estadísticos y de redacción. En general, el trabajo será de investigación clínica y se realizará sobre temas que interesen al Servicio o en las líneas de investigación abiertas.

ANEXO.- 1

CRONOGRAMA ROTATORIOS

RESIDENTES DE C.O.T.

Hospital Francesc de Borja, Gandia

	R1	R2	R3	R4	R5
JUNIO	COT "B"	COT "C"	COT "D"	COT "A"	COT "A"
JULIO		VACACIONES		VACACIONES	
AGOSTO		VACACIONES	COT "C"	VACACIONES	VACACIONES
SEPTIEMBRE	VACACIONES	ANESTESIA	COT "D"	COT "A"	UNIDAD DOCENTE EXTERNA
OCTUBRE	COT "B"				
NOVIEMBRE		COT "C"		INFANTIL	
DICIEMBRE	CIR PLASTICA		COT "A"	SEPTICOS	
ENERO		COT "B"	CIRUGIA	RAQUIS	COT "B"
FEBRERO	COT "C"				
MARZO	COT "C"	COT "D"	COT "A"	COT "A"	
ABRIL		COT "D"			
MAYO					